

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 003 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/25/2021

ESTADO No. 176

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300320170007200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA PATRICIA ISAZA ARIAS	Auto decide recurso OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2021		
76001310300320190010500	Verbal	YAMIR ZULUAGA CARDONA	CLINICA COLOMBIA E.S.	Auto de Trámite OBS. 1. Tener por no aportados los dictámenes periciales enunciados en los escritos de contestación a la demanda por las sociedades Fabilu S.A.S., y Salud Total EPS S.A. 2. Atempérense los apoderados de las sociedades N.D.R.S. S.A.S., y Allianz Seguros S.A., a lo resuelto en la providencia del 02 de noviembre de 2021, mediante la que el despacho ya se pronunció sobre la solicitud de comparecencia del médico que suscribió el dictamen aportado por la parte demandante	24/11/2021		
76001310300320190015500	Verbal	JOSE ARIEL CUEVAS LOPEZ	ADRIANA YULIETH AGUILAR GARCIA	Auto requiere OBS. a la copropietaria y arrendatarios para que en lo sucesivo entreguen los frutos civiles - FIJAR fecha para la DILIGENCIA DE REMATE	24/11/2021		
76001310300320210027000	Verbal	NOELBA FLOR RIVERA VICTORIA	LIBERTY SEGUROS S.A.	Retiro demanda admitida - Art.88 OBS. -- Sin Observaciones.	24/11/2021		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/25/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ANDRÉS DAVID BOUZAS PÉREZ

Secretario